

3 2 / É 7 , 6 4 3 0 ARREGLOS  
INSTRUCCIONALES (La situación de aprendizaje)

Los maestros harán todo lo posible para dedicar suficiente tiempo y recursos para ayudar a cada estudiante a alcanzar el éxito de acuerdo con la capacidad del estudiante.

REFERENCIA LEGAL .: Estatutos de Wisconsin

Secciones 120.12 (2) [Deber de la Junta, asesoramiento sobre instrucción y progreso de estudiantes]

120.13 [Poder de la junta para hacer todas las cosas razonables por la causa de la educación]

CROSS REF .: 5110, Igualdad de oportunidades educativas 6100, Visión del distrito

6110, Programa educativo Misión y creencias 6426, Modificaciones del programa o plan de estudios 6427,  
Servicios individuales y correctivos

6452, Informe de progreso del estudiante 6600, Recursos de instrucción

6610, Selección de materiales didácticos 6620, Recursos de instrucción

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS: Ninguno AFIRMADO: 13 de agosto de 1991

REVISADO: 29 de enero de 2002

